

DECRETO REGISTRADO N° 1273

CONCÓN, 01 ABR. 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Decreto registrado N° 1134 de fecha 15 de marzo del 2024, que indica contratar a Aggy Diaz.

DECRETO:

- 1.- RECTIFIQUESE, el punto 1 y el contrato del Decreto Registrado N° 1134 de fecha 15 de marzo de 2024.

DONDE DICE: "\$ 188.507".

DEBE DECIR: "\$ 185.507".

- 2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEB/ESRC/MPVG/cct  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• GESTIÓN DE PERSONAS  
• DIDECO  
• REGISTRO SIAPER.  
• INTERESADO.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

|                         |           |             |
|-------------------------|-----------|-------------|
| MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |             |
| Dirección de Control    |           |             |
| Objetado                | Observado | Revisado    |
|                         |           | 25 MAR 2024 |